

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Único  
Algeciras (Cádiz)**

Núm. 503/2016

Juzgado de lo Social Único de Algeciras

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 319/2010. Negociado: MA

De: Don Federico Feria Herrero, don Samuel Feria García, don David Feria García y don Antonio Merino Galán

Contra: Promociones Indamard S.L.

**DOÑA SONIA CAMPAÑA SALAS, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL ÚNICO DE ALGECIRAS, HACE SABER:**

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 319/2010, se ha acordado citar a Promociones Indamard,

S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 11 de marzo de 2016, a las 11,00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Plaza de la Constitución s/n, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Promociones Indamard, S.L., que se encuentra en paradero desconocido, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Algeciras, a 2 de febrero de 2016. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.